

Viernes, 11 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Presupuestaria 07/2024 por Crédito Extraordinario.

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación municipal de Robledillo de la Vera con fecha de 29 de agosto, se aprobó inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto General de la Entidad de 2024 número 07/2024, en su modalidad de crédito extraordinario, financiado con el remanente líquido de tesorería para gastos generales y con el fin de financiar obras de acondicionamiento de un local municipal y su conversión a albergue turístico, con un coste de 30.000 euros.

Publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 173, con fecha de 6 de septiembre de 2024 por espacio de quince días hábiles, durante dicho periodo no se ha registrado reclamación alguna, con lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169.1 del mismo texto legal, dicha modificación presupuestaria por crédito extraordinario y financiada con el RLTGG ha de considerarse definitivamente aprobada, quedando como sigue:

| Aplicación Ingresos | Descripción Programa | Créditos Iniciales | Modificación de Crédito | Créditos Finales |
|---------------------|--|--------------------|-------------------------|------------------|
| Aplicación | | | | |
| 870.30 | ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL - ALBERGUE | 0,00 € | 30.000,00 € | 30.000,00 € |



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0198

Viernes, 11 de octubre de 2024

| Aplicación Gastos | | Descripción Programa | Créditos | Modificación | Créditos |
|-------------------|-----------|--|-----------|--------------|-------------|
| Programa | Económica | | Iniciales | de Crédito | Finales |
| 1522 | 609.70 | ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL - ALBERGUE | 0,00 € | 30.000,00 € | 30.000,00 € |

Robledillo de la Vera, 7 de octubre de 2024

Marta Martín Fabián

ALCALDESA - PRESIDENTA

